

## MODULO 3: DISCRIMINACIÓN Y DERECHOS PARA LAS MUJERES

ASSIGNATURA: ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO DE LA  
DISCRIMINACIÓN. PLANES DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

CÓDIGO PRESENCIAL: 566301

CÓDIGO ON LINE: 566683

566301

CRÉDITOS: 5 créditos ECTS

### 1. Competencias

---

- Conocer y establecer métodos, herramientas e instrumentos para la diagnosis de situaciones de desigualdad.
- Conocer y ponderar los prejuicios y posiciones críticas en torno a la desigualdad dentro los diferentes ámbitos de la sociedad: instituciones, organizaciones, empresas.
- Definir los indicadores de género y establecer las condiciones de aplicación a situaciones reales.
- Proceder al análisis de la diferencia salarial entre mujeres y hombres y conocer sus causas. Establecer el concepto de discriminación salarial directa e indirecta. Conocer la distribución de los espacios entre hombres y mujeres. Reconsiderar la subjetividad en la valoración del trabajo de las mujeres. Aproximaciones a la valoración de puestos de trabajo.

- Gestión de Recursos Humanos a las organizaciones. Funciones: Selección de personal: interna (promoción), externa, formación, análisis del rendimiento, comunicación.
- Elaboración de Planes de igualdad dentro la política de la Gestión de Recursos humanos y la cultura organizativa.

## **2. Objetivos**

---

### **2.1. Conocimientos**

La asignatura tiene como objetivo ofrecer herramientas para la detección, el reconocimiento y la planificación de procesos de superación de situaciones de discriminación y desigualdad por razón de género, dentro el marco de las sociedades actuales.

Parte de las bases teóricas para el análisis de la discriminación y para las estrategias de superación de las situaciones de desigualdad y de discriminación.

Elabora, recoge y señala por un lado los argumentos éticos, y por otro, la legislación que fundamenta la idea de igualdad de oportunidades, entendida como objetivo social prioritario.

Elabora, recoge y muestra las herramientas para el reconocimiento y la diagnosis de estas situaciones dentro del marco de instituciones, públicas y privadas, y de emprendedoras dedicadas a la gestión y a la producción de recursos.

Muestra la estructura técnica y aplicada para la elaboración de la planificación dirigida a la resolución de conflictos y a la superación de situaciones de desigualdad y discriminación por razón de género.

### **2.2. Habilidades, destrezas**

- Conocimiento de la legislación y de las bases de aplicación del análisis de las situaciones de estudio.
- Valoración de puestos de trabajo. Creación y selección de indicadores nuevos en base a la experiencia de participación de las mujeres.

- Trabajo de campo dentro las organizaciones para reconocer las situaciones reales de la discriminación.
- Metodología para la implantación dentro de ámbitos concretos de los planes de IO.
- Herramientas para garantizar el desempeño de los planes de IO. Sistemas de adaptación temporal para garantizar la neutralidad.
- Crítica y debate institucional a la diagnosis y a la superación de situaciones de desequilibrio entre mujeres y hombres.

### **2.3. Actitudes, valores y normas**

La participación activa de los/las estudiantes es un requisito imprescindible para el buen funcionamiento de la asignatura.

## **3. Temario**

---

Bloque I. Análisis y diagnosis de la discriminación por razón de género dentro las sociedades actuales

- 1: Presentación asignatura. Introducción al análisis y diagnosis de la discriminación por razón de género
- 2: Gestión de recursos humanos
- 3: Diagnosis de la discriminación por razón de género
- 4 y 5: Conceptos e instrumentos para la diagnosis y la eliminación de la discriminación salarial
- 6: Conciliación de la vida laboral, personal y familiar
- 7: La distribución de los espacios entre hombres y mujeres

Bloque II. Elaboración e implantación de planes de igualdad de oportunidades

- 8: Conceptos y proceso para la elaboración de planes de igualdad de oportunidades
- 9: Implantación de planes de igualdad de oportunidades

#### **4. Dedicación**

---

- Actividad presencial: 48 horas
  - o Teoría: 28 horas
  - o Prácticas, Seminarios de Investigación y Conferencias: 20 horas
- Trabajo tutelado/ dirigido: 32 horas (se incluyen tutorías individuales/colectivas y trabajo del estudiante bajo la supervisión del profesorado)
- Trabajo/Aprendizaje autónomo: 45 horas

**Horas totales de dedicación a la asignatura ( 5 créditos): 125 horas**

#### **5. Metodología**

---

##### **Modalidad presencial**

Docencia impartida por el profesorado. Es obligatoria la asistencia a un 80% de las clases teóricas. Conjuntamente con la explicación teórica se plantearán problemáticas sobre la materia presentadas por la profesora que se debatirán en las clases teóricas.

Guías de lectura presentadas por las profesoras y realizadas por el alumnado.

Tutorías individuales y/o colectivas, si es necesario, para orientar las guías de lectura y el trabajo del alumnado.

Todos los materiales necesarios para desarrollar las diversas actividades la profesora indicará como conseguirlos o estarán ubicados en el campus virtual de la asignatura.

### **Modalidad on line**

Se fomentará la interactividad entre profesorado y alumnado a través del campus virtual. Dicha interactividad se asegura a través de distintos instrumentos disponibles en la web del campus. El instrumento básico son los foros, herramienta indispensable de la enseñanza online. Los foros son necesarios para el buen funcionamiento de la docencia online siendo un espacio de debate y de formulación de preguntas y duda. Es responsabilidad del profesorado activar los foros y es responsabilidad del alumnado participar activamente en todos y cada uno de los foros abiertos por el profesorado.

Guías de lectura presentadas por las profesoras a través del foro de la asignatura y realizadas por el alumnado.

Tutorías individuales y/o colectivas, si es necesario, para orientar las guías de lectura y el trabajo del alumnado.

Todos los materiales necesarios para desarrollar las diversas actividades estarán indicados o ubicados en el campus virtual de la asignatura.

## 6. Tutorías

---

Se establecerán las tutorías en el programa de la asignatura

## 7. Evaluación

---

Según la normativa vigente, como norma general, la evaluación ha de ser continuada. Consiste en proponer al alumnado una serie de actividades que ha de realizar y entregar durante el cuatrimestre.

### **Sistema de evaluación presencial**

Es obligatorio que el alumnado asista a un mínimo del 80% de las clases para poder hacer la evaluación continuada las asignaturas. Las personas que no puedan garantizar esta asistencia deben solicitar la evaluación única dentro el plazo previsto.

La evaluación consistirá en:

- Participar activamente en los debates propuestos a las clases.
- Realizar trabajos continuados distribuidos entre los diferentes temas surgidos en las clases (los trabajos se definen en el Programa Docente).

### **Sistema de evaluación online:**

Es obligatorio que el alumnado participe en el 80% de las actividades pautadas (intervenciones en los foros, entregas...). Las personas que no puedan lograr este objetivo deben solicitar la evaluación única dentro el plazo previsto.

La evaluación consistirá en:

- Realizar las pruebas (exámenes con preguntas cortas) que se propondrán durante el curso.
- Realizar trabajos continuados distribuidos entre los diferentes temas surgidos en las clases (los trabajos se definen en el Programa Docente).

### **Evaluación única:**

En caso que el/la alumno/a quiera acogerse a la evaluación única, ha de entregar el formulario de solicitud de evaluación única en los 20 días siguientes al inicio del curso.

La evaluación única consistirá en:

– Examen final y presentación de los mismos trabajos propuestos para la evaluación continuada.

## **8. Bibliografía general**

---

Bibliografía básica:

COMISIÓN EUROPEA, 1996. Código práctico para la aplicación de la igualdad de retribución entre hombres y mujeres para un trabajo de igual valor (Code of practice on equal pay), Bruselas.

MARTÍNEZ, C., CALVET, M.D. GALLEGO, I., LUSA, A., PONS, O., TORRENS, MA. C. & TURA, M. GIOPACT.(2006). Guia per al disseny i la implantació d'un pla d'igualtat d'oportunitats a les empreses. Institut Català de les Dones.

COROMINAS, A., COVES, A.-M., LUSA, A., MARTÍNEZ, M. C. & ORTEGA, M. A. 1999. La discriminación salarial de la mujer y la valoración de puestos de trabajo: Introducción, IOC-DT-C-1999-01.

DUNNN, P. & HELBERT, C. (2020). Equal Opportunities Toolkit. South West of England Regional Development Agency.

SMET, M. 1996, Pour une rémunération correcte de votre fonction. Un manuel pour l'égalité des chances et l'évaluation des fonctions, Ministère de l'Emploi et du Travail, Bruselas.

VAN MEENSEL, R. 1993, Equal treatment of men and women.. Sex discrimination and job classification, ponencia en el seminario "Equal Pay, 36 years later: in search of excellence", Bruselas.

La bibliografía detallada y extensa se especificará en el programa y se ampliará a lo largo de las clases.